



Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca  
Acuerdos adoptados en su séptima sesión extraordinaria,  
celebrada el día 20 de agosto de 2024  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 20 de agosto de 2024*

## 1 Acuerdos:

2 CUIS2024-E07-01 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo tercero  
3 y 24, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato,  
4 el Pleno del Consejo Universitario del Campus Irapuato Salamanca  
5 aprobó por unanimidad de votos que el Dr. Francisco Elizalde  
6 Blancas, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica, funja  
7 como secretario de la Quinta Sesión Extraordinaria.

8 CUIS2024-E07-02 Por unanimidad de votos se aprobó el ingreso de las personas  
9 candidatas al Proceso de Rectoría del Campus Irapuato-Salamanca,  
10 Dra. María Elena Sosa Morales, Dra. Paula Concepción Isiordia  
11 Lachica, Dr. Rogelio Costilla Salazar y Dra. Rocío Alfonsina Lizárraga  
12 Morales, las cuales presentaron su proyecto al pleno del Consejo  
13 Universitario del Campus Irapuato-Salamanca.

14 CUIS2024-E07-03 El consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca aprobó por  
15 unanimidad de votos el informe emitido por la comisión especial  
16 sobre el proceso de auscultación del proceso de designación de la  
17 Rectoría del Campus Irapuato-Salamanca.

18 CUIS2024-E07-04 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción VI, de  
19 la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, el Pleno del  
20 Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca resolvió por  
21 unanimidad de votos proponer a la Junta Directiva de la Universidad  
22 de Guanajuato la candidatura de: Dra. María Elena Sosa Morales,  
23 Dra. Paula Concepción Isiordia Lachica, Dr. Rogelio Costilla Salazar y  
24 Dra. Rocío Alfonsina Lizárraga Morales, para ser designadas como  
25 personas titulares de la Rectoría de Campus Irapuato-Salamanca de  
26 la Universidad de Guanajuato, para el periodo 2024-2028.

Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de Gobierno, pondrá a disposición de la Junta Directiva la información generada durante el proceso de designación de la persona titular de la Rectoría del Campus Irapuato-Salamanca para el periodo comprendido del 10 de septiembre de 2024 al 9 de septiembre de 2028.



33 Informes:

Único. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24, fracción IX, de la Ley Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII, del Estatuto Orgánico, el Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca tuvo por presentado el Informe sobre el proceso de consulta a la opinión de la comunidad universitaria, que le rindió la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona titular de la Rectoría del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido del 10 de septiembre de 2024 al 9 de septiembre de 2028.

43 En la Ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 20 de agosto de 2024.- La secretaria del  
44 Consejo Universitario de Campus Irapuato-Salamanca, Doctora Paula  
45 Concepción Isiordia Lachica - Rúbrica.

46 LA SUSCRITA, DOCTORA PAULA CONCEPCIÓN ISIORDIA LACHICA,  
47 SECRETARIA ACADÉMICA DEL CAMPUS IRAPUATO - SALAMANCA, CON  
48 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;  
49 ASI COMO EN LOS ÁRTICULOS 15, 81 Y 83, FRACCION VII, DEL ESTATUTO  
50 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

## CERTIFICA

54 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del  
55 Campus Irapuato-Salamanca y corresponde al ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN  
56 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS IRAPUATO-  
57 SALAMANCA CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2024. DOY FE.